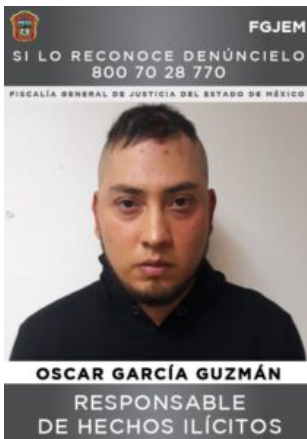


## Condenan a 62 años de prisión para feminicida de una joven de Toluca



Oscar García Guzmán fue sentenciado a una condena de 62 años y seis meses de prisión, luego de que la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) a través de la Fiscalía Especializada de Feminicidio, acreditó su participación en el feminicidio de una joven de 23 años en la capital mexiquense.

El Agente del Ministerio Público recabó y aportó los elementos de prueba en contra de este individuo, por lo que un Juez del Distrito Judicial de Tenango del Valle le dictó esta condena, además le estableció multa de 1 millón 267 mil 350 pesos como reparación del daño.

Este individuo fue encontrado culpable de este delito ocurrido el día 27 de octubre de 2019, al interior de un inmueble ubicado en la colonia Villa Santín, en Toluca, donde García Guzmán asesinó a la víctima, abandonó el cuerpo en el lugar y posteriormente huyó.

Días después, el 1 de noviembre de ese año fue realizado el hallazgo del cuerpo de esta joven en la vivienda referida. En ese mismo inmueble también fueron hallados los cuerpos de dos mujeres más.

Derivado de lo anterior, esta Institución llevó a cabo diversas labores de gabinete y campo para lograr la detención del posible feminicida. Entre otras, se elaboraron redes de vínculos, se llevaron a cabo seguimientos telefónicos, así como rastreo de diversas cuentas de redes sociales; se realizaron operativos en diversas zonas del Estado de México y de igual manera se llevaron a cabo movilizaciones en la Ciudad de México, en las que se contó con el apoyo de las autoridades capitalinas. Aunado a ello la FGJEM ofrecía una recompensa de hasta 300 mil pesos para su localización y detención.

Oscar García Guzmán fue detenido en el mes de diciembre de 2019 en la Avenida de los Maestros, colonia Casco de Santo Tomás, en la Ciudad de México, mediante una movilización en la que participaron Agentes de Investigación de la Fiscalía Especializada de Feminicidio y de la Coordinación General de Investigación y Análisis (CGIA) ambas de la FGJEM.

Tras ser detenido, este individuo fue ingresado a un Centro Penitenciario y de Reinserción Social en la entidad mexiquense, en donde quedó a disposición de un Juez, autoridad que previo proceso legal le dictó esta condena.

Cabe mencionar que el pasado mes de septiembre este sujeto fue sentenciado a 12 años y seis meses de prisión por la violación de una mujer en Toluca, además también fue condenado a 17 años y seis meses de cárcel por su participación en delitos vinculados a la desaparición de una joven en Toluca.

Además, enfrenta tres procesos penales por feminicidio y uno más por el homicidio de un hombre en Xonacatlán.

La Fiscalía General de Justicia estatal hace un llamado a la ciudadanía para que en caso de que reconozca al imputado como probable partícipe de algún otro ilícito, sea denunciado a través del correo electrónico [cerotolerancia@edomex.gob.mx](mailto:cerotolerancia@edomex.gob.mx), al número telefónico 800 7028770, o bien, por medio de la aplicación FGJEdomex, la cual está disponible de manera gratuita para todos los teléfonos inteligentes de los sistemas iOS y Android.

oo0oo